

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-281117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,711

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,711) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de Adenda.
- II- Que con fecha 17 de noviembre de 2017, se publicaron las bases de LICITACIÓN PÚBLICA LP-39/2017 AMST “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL”, y en fecha 23 y 24 de noviembre de 2017, se recibieron consultas de proveedores interesados en presentar ofertas, especialmente en lo referente al costo de señalización, emblemas y uniformes del personal, de pruebas de laboratorio y adecuaciones de la base del pavimento.
- III- Que determinándose por la Unidad solicitante, que se hace necesaria la modificación de las Bases de Licitación, en el sentido de evacuar las consultas de los interesados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la Adenda número 1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA LP-39/2017 AMST “MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que notifique la Adenda número 1, a los participantes.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**